



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 123-2023-R-UNICA

Ica, 31 de mayo de 2023

VISTO:

El Informe N° 091-2023-GyT-SG-UNICA y los Oficios N° 215 y 220-D-FIMM-UNICA-2023, referente a veintitrés (23) expedientes de los egresados de la Facultad de Ingeniería de Minas y Metalurgia, para optar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas y Bachiller en Ingeniería Metalúrgica.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21° del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74° del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación.(...);* y asimismo su artículo 75 señala que *la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad.(...);*

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **16 de marzo de 2023**, se aprobó el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Metalúrgica**, mediante **Resolución Decanal N° 122-D-FIMM-UNICA-2023**, y en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **16 de abril de 2023**, se aprobó el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas**, mediante **Resoluciones Decanales N° 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193 y 194-D-FIMM-UNICA-2023** y el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Metalúrgica**, mediante **Resoluciones Decanales N° 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182 y 183- D-FIMM-UNICA-2023**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 13° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, con **Informes N° 091-2023-GyT-SG-UNICA**, la Unidad de Grados y Títulos, señala la conformidad del expediente estando apto para ser elevado a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria de fecha **31 de mayo de 2023**, acordó **CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas y Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Metalúrgica;

Estando al **acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de 31 de mayo de 2023**; y en uso a las atribuciones conferidas a la rectora de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto Universitario y en concordancia con la Ley N° 31635.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS**; a los egresados de la Facultad de Ingeniería de Minas y Metalurgia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	R.D. N°
1	CHAVEZ PACHAS BRAYAN	20160488	Nº 185-D-FIMM-UNICA-2023
2	CONDORI ROJAS MARCELINO	20156192	Nº 186-D-FIMM-UNICA-2023
3	DEL RIO HUAMAN DEYBIS GUSTAVO	20161634	Nº 187-D-FIMM-UNICA-2023
4	ESTEBAN BRONCANO JHON ELVIS JUNIOR	20132666	Nº 188-D-FIMM-UNICA-2023
5	MENDOZA ANANCULI JHON FRANCO	20162631	Nº 189-D-FIMM-UNICA-2023
6	NOA VILLAGARAY WILLIAMS SMIT	20161643	Nº 190-D-FIMM-UNICA-2023
7	PEÑA CONDORCHOA JACKELYNE JULYSSA	20161644	Nº 191-D-FIMM-UNICA-2023
8	QUISPE CARLOS JAVIER WALDER	20150913	Nº 192-D-FIMM-UNICA-2023
9	VERDI SIERRA YUDIT CHASCALUCERO	20164158	Nº 193-D-FIMM-UNICA-2023
10	ZARATE PEREZ LUIS FERNANDO	20145623	Nº 194-D-FIMM-UNICA-2023

Artículo 2°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA METALÚRGICA**; a los egresados de la Facultad de Ingeniería de Minas y Metalurgia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	R.D. N°
1	BENDEZU LAURA MAYRA MARIA	20150921	Nº 122-D-FIMM-UNICA-2023
2	HINOSTROZA DE LA CRUZ WINNIE MISURY	20161669	Nº 172-D-FIMM-UNICA-2023
3	HUAMAN VILCARURE DEBORA RAQUEL	20171375	Nº 173-D-FIMM-UNICA-2023
4	MARQUEZ MONTOYA EMELY DARIANA	20161673	Nº 174-D-FIMM-UNICA-2023
5	MEJIA MARCOS LUIS FERNANDO	20152595	Nº 175-D-FIMM-UNICA-2023
6	PALOMINO HUAMAN ROBERTO CARLOS	20072400	Nº 176-D-FIMM-UNICA-2023
7	PAUCAR ANCCO YEMERSON BENJAMIN	20164914	Nº 177-D-FIMM-UNICA-2023
8	PEREZ YALLE KEVIN FERNANDO	20164185	Nº 178-D-FIMM-UNICA-2023
9	SANTOS BERROCAL ANJHELO JUNIOR	20161682	Nº 179-D-FIMM-UNICA-2023
10	TASSO NAVARRO ELIZABETH GEOVANNA	20161686	Nº 180-D-FIMM-UNICA-2023
11	TINCO DIAZ KELLY ALEXANDRA	20161687	Nº 181-D-FIMM-UNICA-2023
12	VALDIVIA NAVARRO BRANDON MICHAELL AMED	20160524	Nº 182-D-FIMM-UNICA-2023
13	VENTE MONTES CARLENY SAMANTHA	20164192	Nº 183-D-FIMM-UNICA-2023

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Ingeniería de Minas y Metalurgia y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ana María Kuroki de Kawata
Dr. Ana María Kuroki de Kawata
RECTORA (I)



Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL